

REVISTA DE HISTORIA DE LAS VEGAS ALTAS VEGAS ALTAS HISTORY REVIEW

Junio de 2020, Número 14, pp. 103-124

ESPECIALIZACIÓN Y ACTIVIDAD EN LAS COMARCAS EXTREMEÑAS DE LA SERENA Y VEGAS ALTAS. UN ANÁLISIS LOCAL A TRAVÉS DEL CATASTRO DE ENSENADA

PRODUCTIVE SPECIALIZATION IN THE SERENA AND VEGAS ALTAS REGIONS. A LOCAL ANALYSIS THROUGH THE ENSENADA CADASTRE

M^a Inmaculada Fernández Martín / José F^o Rangel Preciado / F^o Manuel Parejo Moruno / Esteban Cruz Hidalgo

mfernandfj@alumnos.unex.es / jfrangelp@unex.es / fmparejo@unex.es / ecruzh@unex.es

Resumen

En la actualidad las comarcas de las Vegas Altas del Guadiana y La Serena presentan una marcada especialización productiva y concentración empresarial en determinados productos que actualmente son los motores económicos de dichas comarcas, como son el aceite en Monterrubio de la Serena, el turrón y los productos derivados del ovino en Castuera, el granito en Quintana de la Serena, y los productos del regadío (tomate y arroz), productos químicos y maquinaria agroalimentaria en la comarca de las Vegas Altas del Guadiana.

En este estudio nos marcamos como objetivo comprobar cuáles son las condiciones de partida, es decir, los preconditionantes históricos con los que contaron dichas comarcas para emprender su desarrollo, para lo cual utilizaremos la foto fija que nos permite realizar el Catastro de Ensenada.

PALABRAS CLAVES: La Serena; Vegas Altas; Especialización productiva; Catastro de Ensenada.

Abstract

At present, the regions of Vegas Altas del Guadiana and La Serena have a marked productive specialization and business concentration in certain products that are currently the economic engines of these regions, such as olive oil in Monterrubio de la Serena, nougat and products derived from sheep in Castuera, granite in Quintana de la Serena, and irrigation products (tomato and rice, mainly), chemical products and agri-food machinery in Vegas Altas del Guadiana.

In this study we set ourselves the objective of verifying what the starting conditions are, that is, the historical preconditioning that such regions had to undertake their development, for which we will use the photo that can be taken from the Ensenada Cadastre.

KEYWORDS: La Serena; Vegas Altas; Productive Specialization; The Ensenada Cadastre.

Recibido en Julio de 2020. Aceptado en Julio de 2020

ESPECIALIZACIÓN Y ACTIVIDAD EN LAS COMARCAS EXTREMEÑAS DE LA SERENA Y VEGAS ALTAS. UN ANÁLISIS LOCAL A TRAVÉS DEL CATASTRO DE ENSENADA

M^a Inmaculada Fernández Martín / José F^o Rangel Preciado / F^o Manuel Parejo Moruno / Esteban Cruz Hidalgo

1.- Introducción

Estudios recientes han mostrado la existencia de una serie de especializaciones productivas a nivel local en Extremadura que tienen una fuerte influencia en términos de empleo, rentas y empresas en las comarcas a la que afectan¹. Dichos estudios han mostrado una alta prevalencia de la industria agroalimentaria en las dos comarcas analizadas en este estudio (Cortés, 2015), a saber, las actividades económicas derivadas del regadío en las Vegas Altas del Guadiana y de las industrias de productos derivados de la ganadería en la Serena, además de una mayor aglomeración de empresas en ambas con respecto al resto de la región extremeña². Del mismo modo, el estudio de Rangel (2018) muestra la existencia de concentración de empresas en otro tipo de productos no agroalimentarios, como es el caso de los productos químicos o de la maquinaria para la agricultura en el caso de las Vegas Altas del Guadiana (Rangel, Parejo y Cruz, 2019) o la extracción y transformación de granito en Quintana de la Serena (De la Calle, 2004 y Hernández y De la Calle 2005). Con todo ello, queremos advertir que tal y como describe Rangel (2018) estas dos comarcas y los núcleos principales de actividad pueden ser analizados en la actualidad como si se tratasen de un distrito rural. Pero, ¿qué es un distrito rural?

El término distrito rural surge de la teoría económica de las aglomeraciones empresariales, que afirma la existencia de economías de aglomeración empresariales en torno a un determinado producto, o a la cadena de producción de este (desde la materia prima hasta la comercialización de manufacturas). Estas concentraciones empresariales se desarrollan en territorios muy concretos que han tenido una serie de condicionantes, entre ellos algunos de carácter histórico, que han hecho posible el desarrollo de una aglomeración de empresas dedicadas a un mismo producto, donde el territorio cuenta con una ventaja comparativa respecto a otras localizaciones. Siendo así, a grandes rasgos podemos definir el distrito rural como una aglomeración de empresas que surge en un territorio específico ubicado en el ámbito rural (municipal o supramunicipal), la cual surge y se desarrolla en torno a un determinado producto o sector. Precisamente, lo que debe destacarse es la simbiosis que se produce entre el producto y el territorio; es decir, las empresas que componen la aglomeración, además de beneficiarse de una serie de intangibles por el mero hecho de estar aglomeradas, descritos por Marshall (1963) y Becattini (2005), acceden a economías externas que resultan de la vinculación de su actividad al territorio en que se encuentran ubicadas, en particular a la imagen de marca que proyecta la ubicación en el sector. Es por ello, que donde existen distritos rurales tienden a generarse marcas de confianza mediante la colaboración de las empresas locales en la forma de denominaciones de origen protegidas o indicaciones geográficas protegidas, garantizándose un modo de trabajar el producto homogéneo en todas las empresas de la aglomeración. En el caso que nosotros pretendemos analizar, y tal y como afirma el estudio de Rangel (2018), nos encontramos con que las empresas aceiteras de la localidad de Monterrubio y los fabricantes de quesos y tortas en Castuera se han constituido como Denominaciones de Origen

¹ Más de dos décadas atrás, la tesis doctoral del Martín Ramajo (1994), que abordaba el análisis de la industria extremeña durante el periodo 1960-1990, ya concluía que la industria extremeña se caracterizaba por la presencia de especializaciones locales, aunque casi siempre con una baja concentración espacial.

² Encontramos en La Serena tres productos con una concentración superior a la media regional, como son los productos cárnicos derivados del ovino y el porcino y la elaboración de quesos. En este punto debemos advertir que si tomamos en cuenta la tesis doctoral de Delgado (2003), existen otras zonas extremeñas con una mayor concentración y tradición en la industria cárnica deriva del porcino.

Protegidas (García, Valero y Chamorro, 2006, Pérez y Leco, 2016 y García. 2017), pudiéndose tildar como Distritos Agroalimentarios de Calidad³.

En definitiva, se puede afirmar que estamos ante distritos rurales especializados en una serie de productos que parten de una ventaja competitiva de la tenencia de la materia prima y que se han constituido en las comarcas de La Serena y la Vegas Altas del Guadiana en motores económicos. En este sentido, las enseñanzas sobre las economías de aglomeración empresariales nos informan de que el proceso de construcción de un distrito tiene un largo recorrido, necesitando su análisis de una perspectiva histórica para comprender cuáles han sido los factores que han marcado el desarrollo de las mismas, haciendo referencia al ciclo de vida de los distritos y los clústers (Crespo, 2014, Capó, 2011 y Branco y Lopes, 2018). Los estudios de esta misma rama hablan de la existencia de una característica básica para el desarrollo de un distrito o clúster, que es la existencia de preconditionantes históricos que favorezcan la aparición de la aglomeración⁴, o, dicho de otra manera, la existencia de unos hechos históricos que hacen aparecer, crecer y desarrollarse a la aglomeración y al capital social que surge en el seno de ella, en torno a un determinado territorio.

Partiendo de la existencia de aglomeraciones empresariales del tipo distrito rural en las comarcas analizadas, hemos comenzado un proyecto cuyo objetivo es comprobar cuáles han sido los preconditionantes históricos con los que contaban dichas comarcas, siendo el primer paso y una primera toma de contacto con el objeto de estudio. El objetivo de este artículo es más modesto, concretamente lo podemos dividir en dos: (1) Comprobar si es posible la realización de un análisis de la especialización de la actividad económica a nivel local a mediados del siglo XVIII, para que esta fecha nos sirva de punto partida en futuras investigaciones. Y (2) comprobar cuál era la situación y la distribución de las rentas en cada una de las localidades que componen las tierras de La Serena y las Vegas Altas del Guadiana a mediados del siglo XVIII.

Concretamente hemos elegido como fuente (que además delimita el momento histórico de partida a considerar) el Catastro de Ensenada (1749), por tres motivos: (1) el mejor estudio sobre la industria extremeña es el manual coordinado por Santiago Zapata (1996), en el que observamos que el punto de partida para el análisis es el estudio realizado por el profesor Miguel Ángel Melón (1996), en el que se analiza la industria en Extremadura a partir de este Catastro; (2) Rangel (2018), en aras de buscar los preconditionantes históricos de la industria extremeña actual, también realiza un análisis, en este caso contrafactual, superponiendo las comarcas funcionales actuales (Grupos de Acción Local) sobre el mapa de mediados del siglo XVIII descrito por Ensenada. Aunque en principio no es el punto de partida de su análisis, sí nos encontramos que es el primer momento en el que se encuentran datos para cuantificar la estructura económica regional y de los pueblos y comarcas; (3) Rangel y Fernández (2014), analizando las fuentes históricas a nivel local que permiten analizar aspectos económicos, utilizan el Catastro para el caso de Don Benito, concluyendo que se trata de una fuente clave para tener una radiografía fija de la especialización de la actividad económica a nivel local a mediados del siglo XVIII. Además, los estudios de Melón (1996) y Rangel (2018) nos van a permitir realizar una comparativa del nivel local con el total de la provincia de Extremadura y el total de las poblaciones que componen las actuales comarcas de La Serena y las Vegas Altas, respectivamente.

Para cumplir con los objetivos marcados, el trabajo ha sido dividido en cinco apartados. En el primero de ellos hemos presentado la temática y la razón de nuestro estudio, así como el objetivo principal del mismo. En el segundo apartado se va a describir las fuentes y las metodologías utilizadas para realizar el análisis de la especialización productiva local en las comarcas de las Vegas Altas y La Serena hacia 1750. En el tercer apartado se analiza la especialización productiva local en esa misma altura de cada uno de los municipios de la actual comarca de La Serena. En el cuarto

³ Para una mejor comprensión de los distritos rurales y los distritos agroalimentarios de calidad, remitimos a la lectura de Tocacelli (2012).

⁴ Belussi y Sedita (2009) y Elola et al. (2012), por ejemplo, hacen referencia a que para el desarrollo de un distrito o cluster, uno de los factores de éxito es la existencia de preconditionantes históricos.

apartado se realiza el mismo análisis para las localidades que hoy componen la comarca de las Vegas Altas del Guadiana. Y en el quinto, y último apartado, se presentan las conclusiones que se han extraído de este estudio.

2.- Fuentes y metodología para el análisis económico local: el Catastro de Ensenada.

Las *Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada* como bien nos informa el portal PARES (Portal de Archivos en Red de España) es la fuente para el estudio histórico local "más antigua y exhaustiva encuesta disponible sobre los pueblos de la Corona de Castilla a mediados del siglo XVIII"⁵. Esta fuente fue construida con el objetivo de realizar una reforma fiscal por lo que uno de los objetivos de esta era conocer las rentas generadas en cada una de las localidades a efectos de sacar a la luz las riquezas de las tierras que componían el reino para que posteriormente estas fueran gravadas. Es por ello por lo que al amparo del Real Decreto del día 10 de octubre de 1949 proclamado por Fernando VII se realiza dicho censo, compuesto por una encuesta muy amplia sobre aspectos socioeconómicos y demográficos⁶.

En la actualidad para analizar las rentas a nivel local a través del Catastro de Ensenada no es necesario remitirse directamente a la fuente original, puesto que el Instituto Nacional de Estadística Español (INE) ha publicado la obra *Servicios profesionales y rentas de trabajo en los pueblos de la Corona de Castilla a mediados del siglo XVIII* (INE, 2000) que sintetiza las rentas declaradas desde un nivel local. En nuestro caso, al tratarse de una fuente oficial y realizada por un organismo oficial de estadística español nos vamos a remitir a este manual como fuente.

En principio para un análisis a nivel regional debemos hacer mención de que, en 1749, ya se encontraba instaurada la provincia de Extremadura, que a grandes rasgos contenía salvo excepciones las localidades que actualmente componen la región extremeña. En este punto la situación de las actuales comarcas de La Serena y las Vegas del Guadiana hacen que todas las localidades objeto de estudio ya se encontraran dentro de la provincia de Extremadura, por tanto, en principio para nuestro análisis no encontramos limitaciones significativas en la fuente, salvo por la forma en que fue realizada, la cual por su finalidad confiscatoria puede generar ocultación por parte las rentas generadas, para que la totalidad no fueran gravadas, pero esta es una limitación que van a tener todas las fuentes que tengan como finalidad aflorar rentas para posteriormente gravarlas.

En cuanto a los datos disponibles en la fuente nos encontramos que se sintetizan los datos para las respuestas ofrecidas por los estados G y F, que nos permiten conocer actividades primarias, secundarias y servicios, e incluso dentro de los servicios nos permiten conocer si estos servicios vienen ofrecidos (rentas ganadas) por la iglesia o no. Las rentas son cuantificadas en Reales de Vellón, e incluso la fuente nos muestra cómo podemos convertir dichas rentas a pesetas de 1997, es decir, incluso nos ofrece el deflactor para su conversión. En nuestro caso, nos vamos a remitir a rentas en su valor inicial corriente, puesto que vamos a trabajar en datos relativos, y, por tanto, el efecto inflacionario de la moneda no va a tener ninguna incidencia sobre el análisis. Nos centraremos en conocer la especialización de la actividad en todas las actividades y servicios ofrecidos, que concretamente son 64, lo cual supone contemplar un amplio catálogo de trabajos y servicios para conocer la situación económica y la actividad en las localidades analizadas.

Una vez presentada la fuente, la metodología de análisis que vamos a seguir es la siguiente:

⁵ Descripción literal que realiza el archivo PARES en su página web para la presentación del Catastro de Ensenada (<http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ServletController?accion=2&opcion=10>)

⁶ La importancia de la fuente en la historia local extremeña la podemos encontrar en los estudios realizados por Ballesteros (2009), que analiza la localidad de Almendralejo; Rodríguez (2014), que analiza la localidad de Santa Marta; o Linares (2018), que hace lo propio para la localidad de Valencia del Mombuey, por poner algunos ejemplos. En este punto, cabe destacar también los estudios de Gutiérrez (2002), González (2010) y Masa (2018), que analizan a través de este catastro algunas localidades que entran dentro de nuestro objeto de estudio, como Magacela, Orellana la Vieja y Navalvillar de Pela.

En primer lugar, se fijan las localidades que van a ser analizadas y se comprueba a través del portal PARES la denominación actual y la denominación de la localidad cuando se realizó el *Catastro de Ensenada*. En nuestro caso, entendemos que actualmente se producen diferentes denominaciones comarcales, ya sean naturales o funcionales, por lo que para evitar tener que realizar un análisis complementario de las zonas homogéneas, y, por tanto, comprobar cuál es la comarcalización más acertada, nos vamos a remitir al manual ya utilizado para el análisis de la industria en Extremadura desde una perspectiva histórica, concretamente (Zapata, 1996: 67-68); aunque, es cierto, en la búsqueda en el Portal PARES sí encontramos que la entidad principal de alguna localidad está vinculada a La Serena o alguna de las localidades de las Vegas Altas también será incluida en el análisis. Como es por ejemplo el caso concreto de La Serena y Sancti-Spiritus, la primera no es tenida en cuenta en la comarcalización utilizada en Zapata (1996) al ser un despoblado y la segunda es incluida en otra comarca diferente, pero entendemos que la dependencia de la entidad principal bajo la denominación de La Serena en la fuente original hace que debamos tenerla en cuenta dentro de nuestro análisis.

Cuadro 1

Localidades objeto de nuestro estudio. Denominación en el Catastro y denominación actual

Denominación actual	Denominación Antigua (Entidad Principal)
La Serena	
Benquerencia de la Serena	Benquerencia de la Serena (La Serena)
Cabeza del Buey	Caveza del Buey (La Serena)
Capilla	Capilla
Castuera	Castuera (La Serena)
Esparragosa de la Serena	Esparragosa de la Serena (La Serena)
Higuera de la Serena	La Higuera (La Serena)
Malpartida de la Serena	Malpartida de la Serena (La Serena)
Monterrubio de la Serena	Monterrubio (La Serena)
Peñalsordo	Peña el Sordo
Quintana de la Serena	Quintana (La Serena)
Peraleda del Zaucejo	Zauzejo de la Peraleda (Llerena)
Retamal de Llerena	El Retamal (Llerena)
Sancti-Spiritus	Santiespiritus (La Serena) ⁽⁵⁾
Serena (La)	La Serena ⁽⁴⁾
Valle de la Serena	El Valle (La Serena)
Zalamea de la Serena	Zalamea de la Serena (La Serena)
Zarza-Capilla	La Zarza de Capilla
Vegas Altas ⁽⁶⁾	
Acedera	Azedera
Campanario	Campanario (La Serena)
Coronada (La)	La Coronada (La Serena)
Don Benito	Don Benito (Don Benito)
	Don Llorente (Don Benito) ⁽¹⁾
Haba (La)	La Hava (La Serena)
Guarda (La) ⁽³⁾	La Guarda (La Serena)
Magacela	Magazela (La Serena)
Madrigalejo ⁽²⁾	Madrigalejo
Medellín	Medellín
Mengabril	Mengrabril
Navalvillar de Pela	Nabal Villar de Pela
Orellana la Vieja	Orellana la Vieja
Orellana de la Sierra	Orellana de la Sierra
Rena	Rena
Santa Amalia	La Asperilla (Santa Amalia)
Villanueva de la Serena	Villanueva la Serena (La Serena)
Villar de Rena	El Villar de Rena

Nota: (1) Despoblado; (2) actualmente en la provincia de Cáceres; (3) pedanía de Campanario; (4) despoblado (Dehesa)⁷; (5) Sancti-Spiritus ha sido incluida, sin estar catalogada en el trabajo de Zapata (1996), debido a que en el portal PARES su entidad principal es La Serena, por tanto, en la etapa estudiada entendemos que hay dependencia de La Serena. Se incluye dentro de la comarca de la Serena debido a que su proximidad es a las localidades de Zarza-Capilla y Peñalsordo; (6) Las Vegas Altas en la fuente se encuentra compuesta por cuatro agrupaciones locales: la dependiente de Villanueva de la Serena y Don Benito que han sido seleccionadas, y las denominadas como los Montes que en la actualidad no guardan una relación directa de Las Vegas Altas y la que tiene su núcleo principal en Miajadas que aunque si tienen una continuidad en el territorio y que administrativamente paso a cambiar a la provincia de Cáceres, no han sido utilizadas, con la finalidad de tener un territorio lo más homogéneo posible para realizar el análisis.

Fuente: Elaboración propia a partir de Zapata (1996:67-68) y de la consulta del Portal PARES.

En segundo lugar, se realiza la base de datos con la que se va a trabajar tomando la información sobre rentas y población que nos muestra la fuente que estamos utilizando (INE, 2000). Para ello nos serviremos no solo de los datos de rentas, sino también de población, para poder relativizar dichas rentas. En este apartado nos surge una limitación, y es que la base de datos no diferencia entre las diferentes localidades con nombres comunes (Benquerencia y Malpartida)⁸ existentes en la provincia de Extremadura. Siendo así, se ha optado por quitar de la muestra estas localidades para no distorsionar el análisis. En los Cuadros 2 y 3 se muestran los datos básicos de las localidades que componen la muestra.

Cuadro 2

Datos básicos de la comarca de La Serena a mediados del siglo XVIII

Localidad	Renta total	Vecinos	Renta per cápita	% de la renta comarcal	% de población comarcal	Diferencial renta per cápita ⁽³⁾
Cabeza del Buey	875.611	1.157	757	25,31	21,75	106
Capilla	64.522	114	566	1,86	2,14	-84
Castuera	563.546	929	607	16,29	17,46	-44
Esparragosa	80.207	190	422	2,32	3,57	-228
Higuera de Zalamea	156.202	309	506	4,51	5,81	-145
Monterrubio	193.626	387	500	5,60	7,27	-150
Peña el Sordo	171.308	285	601	4,95	5,36	-49
Zaucejo de la Peraleda	115.784	107	1.082	3,35	2,01	432
Quintana	223.231	433	516	6,45	8,14	-135
Retamal	49.106	99	496	1,42	1,86	-154
Santispiritus	109.731	199	551	3,17	3,74	-99
Serena	27.560	(1)	(2)	0,80	(2)	-650
Valle	101.425	228	445	2,93	4,29	-205
Zalamea	520.484	612	850	15,04	11,50	200
Zarza de Capilla	207.445	271	765	6,00	5,09	115
Comarca de la Serena	3.459.788	5.320	650	100,00	100,00	0

Nota: (1) Dato no disponible en la fuente; (2) Dato no inferido por falta de algún dato para su cálculo; (3) Diferencial de la renta per cápita calculado (Renta per cápita localidad – Renta per cápita comarcal).

Fuente: Elaboración propia en base a INE (2000:325, 328, 331, 340, 347, 348, 351, 354, 358, 367, 373, 374, 375).

⁷ Real Dehesa de la Serena, cuya historia esta descrita en la tesis doctoral de López (1997).

⁸ En el caso de Extremadura, se distingue entre dos localidades con nombre Esparragosa, concretamente Esparragosa de Lares y Esparragosa. Como Extremadura solo tiene dos localidades con este nombre, por descarte estimamos que Esparragosa es Esparragosa de la Serena.

Cuadro 3

Datos básicos de la comarca de Las Vegas Altas a mediados del siglo XVIII

Localidad	Renta total	Vecinos	Renta per cápita	% de la renta comarcal	% de población comarcal	Diferencial renta per cápita ⁽¹⁾
Acedera	42.257	52	813	1,15	0,83	228
Asperilla	4.930	9	548	0,13	0,14	-37
Campanario	545.956	773	706	14,90	12,34	121
Coronada	133.374	217	615	3,64	3,46	30
Don Benito	934.486	1.698	550	25,50	27,10	-34
Don Llorente	750	1	750	0,02	0,02	165
Guarda	39.013	47	830	1,06	0,75	245
Hava	223.494	462	484	6,10	7,37	-101
Madrigalejo	93.788	155	605	2,56	2,47	20
Magacela	125.418	224	560	3,42	3,57	-25
Medellín	327.837	545	602	8,95	8,70	17
Mengabril	61.542	68	905	1,68	1,09	320
Navalvillar de Pela	228.050	401	569	6,22	6,40	-16
Orellana de la Sierra	58.730	105	559	1,60	1,68	-25
Orellana la Vieja	190.813	290	658	5,21	4,63	73
Rena	19.347	31	624	0,53	0,49	39
Villanueva de la Serena	595.788	1.132	526	16,26	18,07	-58
Villar de Rena	38.808	56	693	1,06	0,89	108
Comarca de Las Vegas Altas	3.664.381	6.266	585	100,00	100,00	0

Nota: (1) Diferencial de la renta per cápita calculado (Renta per cápita localidad – Renta per cápita comarcal).

Fuente: Elaboración propia en base a INE (2000:317, 322, 327, 332, 333, 334, 338, 339, 343, 345, 346, 348, 349, 350, 354, 370 y 371).

En tercer lugar, se aplica un índice de especialización muy utilizado en estudios económicos en la actualidad, que permite conocer si la especialización productiva en un determinado servicio profesional o tipo de trabajo es mayor proporcionalmente que en el resto de la unidad comparativa de referencia, que en este caso será la provincia. La fórmula que hemos adaptado para ser aplicada al caso concreto de los datos disponible es la siguiente:

$$ERla = \frac{\frac{Rla}{Ra}}{\frac{Rl}{R}}$$

Donde:

ERla hace referencia a la especialización de las rentas de una determinada localidad en una determinada actividad.

Rla hace referencia a las rentas generadas en una determinada actividad en una determinada localidad.

Ra hace referencia a las rentas generadas en una determinada actividad en el total de la provincia de Extremadura.

RI hace referencia a las rentas totales generadas en una determinada localidad.

R hace referencia al total de las rentas generadas en el total de la provincia de Extremadura.

En cuarto lugar, se seleccionan aquellas actividades o servicios profesionales que tienen un índice ERLa superior a la unidad, puesto que cualquier cifra superior a la unidad indica que la especialización productiva de la localidad en una determinada actividad o servicio profesional es superior al territorio comparativo, que en nuestro caso es la provincia de Extremadura.

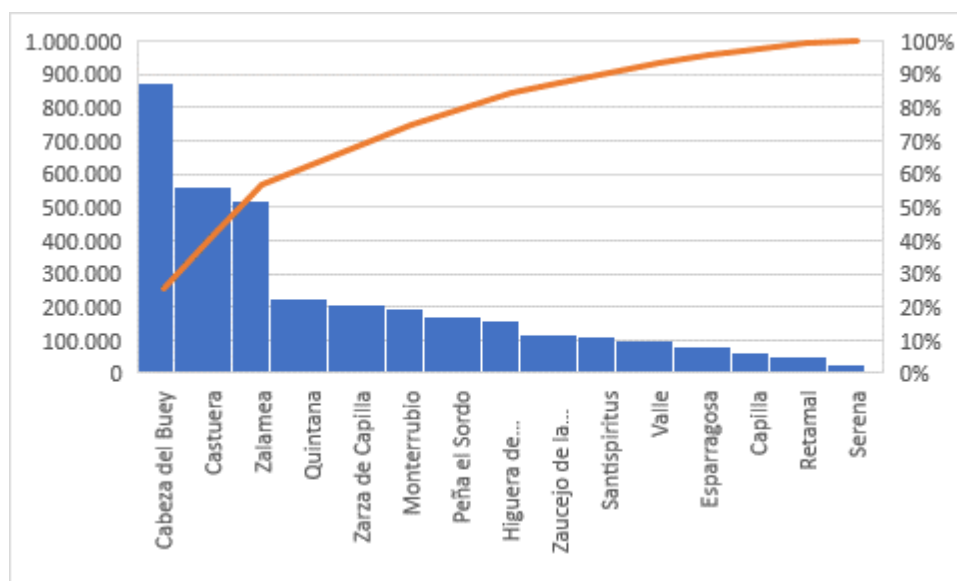
En quinto lugar, se corrigen los resultados obtenidos para aquellas especialidades que presenta un resultado superior a 1. En este punto, entendemos que para suponer una importancia significativa que sea digna de ser mencionada como especialización productiva las rentas generadas deben suponer además más de un 0,1 por 100 del total de las rentas generadas en la provincia⁹.

3.- Especialización productiva de la Serena a mediados del siglo XVIII.

Si volvemos a remitirnos al Cuadro 2 podemos observar que la mayor parte de las rentas generadas en La Serena se concentran en apenas tres localidades, que destacan sobre las demás, como son Cabeza del Buey, Castuera y Zalamea. En este sentido hemos realizado un análisis de Pareto (Gráfico 1) donde se constata que con apenas cinco localidades la representatividad de las rentas de La Serena alcanza el 70 por 100, hecho que nos informa de una gran concentración de la actividad, que también coincide con la concentración de la población como puede comprobarse en el Gráfico 2. Aunque desde el punto de vista económico el dato que realmente nos aporta una información que permite comparar entre las localidades que componen La Serena es la renta per cápita. En el Cuadro 2 se puede comprobar que tan solo cuatro localidades tienen una renta per cápita superior a la media de La Serena, y con un fuerte diferencial con el resto. Concretamente, resaltan las cifras presentadas por Peraleda de Zaucejo, Zalamea, Zarza de Capilla y Cabeza del Buey.

Gráfico 1

Análisis de Pareto de las rentas de La Serena según el Castro de Ensenada

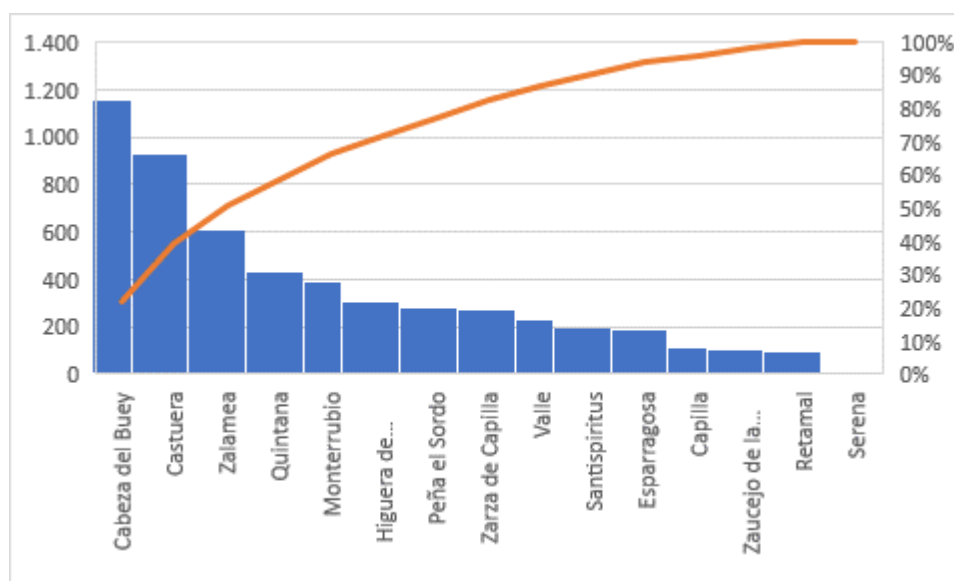


Fuente: Elaboración propia en base a INE (2000:325, 328, 331, 340, 347, 348, 351, 354, 358, 367, 373, 374, 375).

⁹ Una forma de corregir las limitaciones de los indicadores de especialización es incluir algún tipo de criterio que sea más restrictivo. El que aquí proponemos para nuestro estudio ya ha sido utilizado para este mismo fin, aunque con datos actuales, para el caso concreto de Cataluña por Hernández, Fontrodona y Pezzi (2005). Entendemos que si es aplicable para corregir los indicadores de especialización en la actualidad tienen la misma validez para realizar el mismo ejercicio desde una perspectiva histórica.

Gráfico 2

Análisis de Pareto de la población en La Serena según el Castro de Ensenada



Fuente: Elaboración propia en base a INE (2000:325, 328, 331, 340, 347, 348, 351, 354, 358, 367, 373, 374, 375).

La información disponible en el Catastro de Ensenada es tan completa que nos permite conocer el catálogo de trabajos y servicios que tienen disponible cada una de las localidades. En este sentido, el catálogo analizado se compone de 64 labores y servicios, distinguiendo si estos son ofrecidos o no por la vía eclesiástica. En definitiva, se puede afirmar que La Serena en su conjunto tenía a mediados del siglo XVIII 45 de las 64 labores y servicio contempladas en la fuente; y que la mayoría de las labores no existentes en La Serena son actividades artesanales como: Calderero, Sillero, Albardero, Sombrero, Pintor, Cordonero, Latonero, Botero, Polvorista, Librero, Seder, Zarandero, Esquilador; o de servicios, como: Organista, Jueces, Hospital, Provisión, Cajero y Secretario eclesiástico.

En otro orden de cosas, en el estudio de Melón (1996) se estudian los Estados G del Catastro de Ensenada a nivel local para toda Extremadura. Realizando una separación entre sector primario y secundario a través de los mismos podemos observar que las localidades que componen La Serena presentan unas cifras muy pobres para el artesanado y sector secundario; apenas Cabeza del Buey tiene más de 100 activos, principalmente dedicados al sector textil, y solo tres localidades presentan un porcentaje de activos en el sector secundario significativo con respecto a los Estados G del Catastro de Ensenada, es decir más de un 10 por 100, como son Cabeza del Buey, Higuera de Zalamea y Zalamea. Este hecho, es decir, la prevalencia del sector primario en La Serena, también se aprecia cuando pasamos a analizar los Estados G y F de la fuente de forma conjunta, esto es, incluyendo lo que podemos denominar servicios. Mientras que todas las dedicaciones del sector primario se encuentran cubiertos en La Serena, nos encontramos que son muchos los trabajos artesanales que no se encuentran disponibles; además, en menor medida también hay ausencia de algunos tipos de servicios, los cuales ya han sido definidos.

Cuadro 4**Catálogo de Servicios y trabajos disponibles en La Serena y sus localidades**

Localidad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	La Serena
G.01. Labrador																14
G.02. Aperador																14
G.03. Jornalero																13
G.04. Herrador																10
G.05. Herrero																12
G.06. Escultor																5
G.07. Alarife																9
G.08. Zapatero																13
G.09. Sastre																12
G.10. Tejedor																2
G.11. Calderero																
G.12. Sillero																
G.13. Cardador																3
G.14. Albardero																
G.15. Platero																2
G.16. Sombrerero																
G.17. Alfarero																2
G.18. Pintor																
G.19. Cordonero																
G.20. Latonero																
G.21. Mayoral																3
G.22. Botero																
G.23. Polvorista																
G.24. Espartero																1
G.25. Confitero																2
G.26. Librero																
G.27. Sedero																
G.28. Zarandero																
G.29. Esquilador																
G.30. Organista																
G.31. Lacayo																1
F.01. De Justicia																13
F.02. Abogado																12
F.03. Jueces																
F.04. Administradores																14
F.05. Hospital																
F.06. Mercader																1
F.07. Comercio																4
F.08. Veedor																1
F.09. Apoderado																8
F.10. Provisión																

F.11. Abastos																	12
F.12. Médico																	14
F.13. Músico																	11
F.14. Cajero																	
F.15. Maestro																	10
F.16. Arriero																	11
F.17. Correo																	3
F.18. Cazador																	11
F.19. Tabernero																	1
F.20. Aguador																	7
F.21. Guarda																	14
F.22. Artista																	2
F.23. Colonos																	12
f.01. E. Juez																	1
f.02. E. Abogado																	2
f.03. E. Secretario																	
f.04. E. Administradores																	3
f.05. E. Diezmo																	1
f.06. E. Médico																	1
f.07. E. Capellán																	1
f.08. E. Maestro																	3
f.09. E. Músico																	5
f.10. E. Comercio																	3
Servicios y trabajos catalogados	31	12	30	17	25	20	20	12	26	15	18	3	16	34	20		45

Leyenda: 1. Cabeza del Buey; 2. Capilla; 3. Castuera; 4. Esparragosa; 5. Higuera de la Serena; 6. Monterrubio; 7. Peña el Sordo; 8. Zauzejo de Pareda; 9. Quintana; 10. Retamal; 11. Santispiritus; 12. Serena; 13. Valle; 14. Zalamea; y 15. Zarza-Capilla.

Nota: Se mantiene la nomenclatura utilizada en la fuente, donde G hace referencia a los Estados G del Catastro de Ensenada, F a los Estados F del Catastro de Ensenada y E al estamento eclesiástico.

Fuente: Elaboración propia en base a INE (2000:325, 328, 331, 340, 347, 348, 351, 354, 358, 367, 373, 374, 375).

Si nos centramos en el análisis de la especialización productiva, vamos a distinguir especialización sin concentración de la actividad y especialización con concentración de la actividad.

A modo de aclaración, cuando hacemos referencia a especialización productiva sin concentración de actividad nos estamos remitiendo únicamente a que la localidad en cuestión solo cumple el criterio de la fórmula de especialización descrita en el apartado de metodología, cuya interpretación sería que la localidad tiene una especialización de las rentas generadas superior a la provincia de Extremadura. Mientras que cuando hacemos referencia a especialización con concentración estamos haciendo referencia a que la localidad cumple con los dos criterios descritos (especialización en la fórmula indicada y un peso relativo sobre el total de la provincia del 0,1 por 100), cuya interpretación sería que la localidad presenta una mayor especialización en las rentas generadas que la provincia de Extremadura y que además esa generación de rentas tiene una incidencia significativa en el total de la generación de rentas en la provincia de Extremadura.

En este sentido, podemos afirmar que existen muchas actividades que presentan especialización en términos locales. En la mayor parte de las localidades nos remitimos a actividades primarias o de servicios, es por ello por lo que nos resultan interesante los casos de:

- *Cabeza del Buey*: que presenta una mayor incidencia de actividades vinculadas a artesanía. En este sentido, sería la única localidad con una cierta tradición artesanal en La Serena.
- *Castuera*: cuya actividad principal se centra en actividades del sector primario, hecho que nos marca la capacidad de la localidad y de toda La Serena en labores de pastoreo, especialmente del ganado ovino, lo que nos demuestra la existencia de unos condicionantes históricos que hacen que la actividad haya perdurado en el tiempo. Además, la localidad de Castuera es la única que presenta una cierta especialización en confitería, hecho que está vinculado ya a la figura del turrón, puesto que según el estudio de Fernández (2019), el turrón de la localidad ya era conocido en esa altura.
- *Zalamea*: que presenta un alto dinamismo existen muchas actividades con una mayor incidencia que en el total provincial.

En cuanto a la especialización con concentración destacamos a:

- *Castuera*: en las actividades de jornalero, arriero y guarda se muestra, la prevalencia de la ganadería en la localidad, de hecho, la localidad se significaba por su ganado (entre ellos el de labor), como se constata en la tesis doctoral de Esther González (2018). Esto también queda reflejado en el estudio de Retamal (2012) y Águndez (2011), donde para el año 1791 se observa una mayoría de los activos dedicados estas actividades (concretamente se hace referencia a 89 arrieros y 319 jornaleros).
- *Quintana de la Serena y Zalamea de la Serena*: que también presentan una concentración de la actividad de los jornaleros y labores de guarda, en sintonía con lo reflejado para el caso de Castuera, la cercanía existente entre las localidades también nos indica una continuidad de la actividad ganadera mayor que la delimitación municipal.
- *Cabeza de Buey*: es la localidad más dinámica a mediados del siglo XVIII de La Serena, concretamente destaca la concentración de la actividad en labores de Guarda, pero también en actividades artesanales como son las de Cardador; y todo esto también tiene reflejo en el comercio. El estudio de Retamal (2012), analizando el trabajo de Agúndez (2011), muestra la existencia en el año 1791 de más de 200 activos dedicados a la industria textil, además de un potencial significativo de la cabaña ganadera, marcado por la existencia mayoritaria de ganado lanar.

En definitiva, aspectos como la presencia en la zona de la Real Dehesa de la Serena o la influencia que tenían los pastos comunales sobre la tierra son aspectos que marcan la especialización productiva de la zona, como puede observarse en el estudio de Hernández (2001) en localidades como Villanueva de la Serena, Campanario, Castuera o Cabeza del Buey, todas ellas con una densa cabaña ganadera de ovino.

Cuadro 5

Especialización y concentración de la actividad en La Serena a mediados del siglo XVIII

Localidad	Especialización sin concentración	Especialización con concentración
Cabeza del Buey	Aperador, herrador, tejedor, platero, mayoral, espartero, administradores, maestro, aguador, artista, comercio eclesiástico.	Cardador, comercio y guarda.
Capilla	Labrador, aperador, jornalero, abogado, médico, músico, guarda.	
Castuera	Aperador, labrador, alarife, confitero, correo, maestro y comercio eclesiásticos.	Jornalero, arriero, guarda.
Esparragosa	Aperador, jornalero, herrador, herrero, alarife, abogado, maestro, guarda	
Higuera de Zalamea	Labrador, jornalero, herrador, escultor, alarife, sastre, cardador, abastos, aguador, guarda, músico eclesiástico.	

Monterrubio	Aperador, jornalero, herrador, herrero, abastos, maestro, arriero, guarda, músico eclesiástico.	
Peña el Sordo	Labrador, jornalero, herrador, alarife, administradores, abastos, médico, músico, correo, cazador, aguador.	
Quintana	Herrador, sastre, alfarero, abastos, arrieros, administradores eclesiásticos, maestros eclesiásticos.	Jornaleros
Retamal	Labrador, aperador, herrero, sastre, abogado, maestro, cazador, guarda, colonos.	
Santispiritus	Labrador, aperador, herrador, de justicia, administradores, abastos, músico, guarda y artista.	
Serena	Administradores, veedor, colonos.	
Valle	Labrador, aperador, jornalero, herrero, sastre, abasto, guarda.	
Zalamea	Aperador, herrador, alarife, zapatero, sastre, platero, mayoral, lacayo, abogado, administradores, apoderado, abastos, correo, cazador, aguador, colonos, abogados eclesiásticos, administradores eclesiásticos, médicos eclesiásticos, maestros eclesiásticos, músicos eclesiásticos.	Guarda
Zarza de Capilla	Aperador, abastos, músico, arriero, aguador.	
Zauzejo de Peraleda	Aperador, guarda, colonos	

Fuente: Elaboración propia

4.- Especialización de Las Vegas a mediados del siglo XVIII.

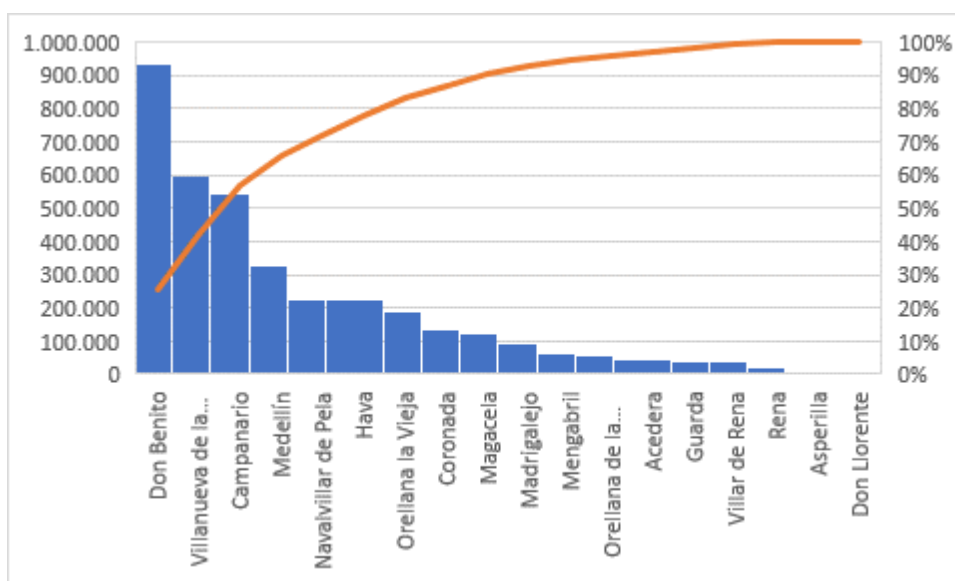
Como podemos comprobar a través del Cuadro 3, el núcleo de los términos municipales que componen la comarca de Vegas Altas se encuentra situado en la ciudad de Don Benito. En los Gráficos 3 y 4 se puede comprobar que tanto en términos de renta como de población se trata del núcleo principal, con una alta representatividad sobre el total de población y rentas de las Vegas Altas. En este caso nos encontramos con una mayor concentración que en el caso anterior, ya que con solo cuatro localidades (Don Benito, Villanueva de la Serena, Campanario y Medellín) se alcanza una representatividad sobre el total de rentas y población de la comarca del 70 por 100.

Si nos centramos en la renta per cápita nos encontramos que esta es menor que la de la Serena, y también que tiene un mejor comportamiento, es decir, la renta está repartida de manera más uniforme entre el territorio, puesto que la mayoría de las localidades tiene cifras por encima de la media. Este hecho es posible porque se experimenta un "premium rural", esto es, las localidades donde no se concentra una mayor parte de la población tienen una renta superior respecto a los grandes núcleos poblacionales de la comarca, Don Benito y Villanueva de la Serena, cuya renta per cápita por debajo de la media de las Vegas Altas.

En cuanto al dinamismo del sector secundario analizado por Melón (1996) encontramos que hasta seis localidades de las Vegas Altas tienen un índice del sector secundario sobre el total del primario y secundario superior al 10 por 100, lo cual implica que existe un ligero desarrollo de actividades artesanales. Concretamente, estas localidades son Campanario, Don Benito, La Haba, Medellín, Orellana la Vieja y Villanueva de la Serena, aunque solo en Don Benito hay más de 100 activos dedicados a actividades catalogables como sector secundario.

Gráfico 3

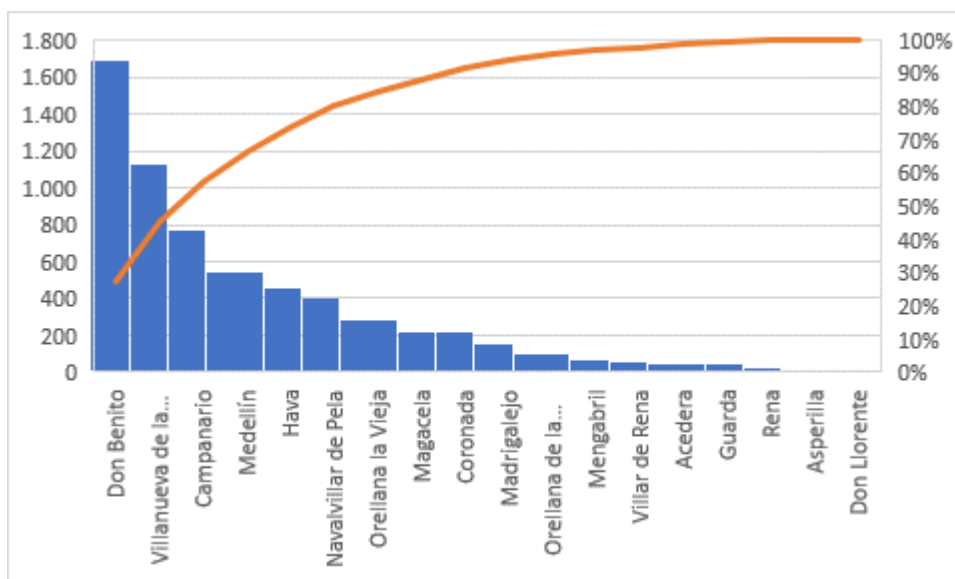
Análisis de Pareto de las rentas de Las Vegas Altas según el Castro de Ensenada



Fuente: Elaboración propia en base a INE (2000:317, 322, 327, 332, 333, 334, 338, 339, 343, 345, 346, 348, 349, 350, 354, 370 y 371).

Gráfico 4

Análisis de Pareto de la población en Las Vegas Altas según el Castro de Ensenada



Fuente: Elaboración propia en base a INE (2000:317, 322, 327, 332, 333, 334, 338, 339, 343, 345, 346, 348, 349, 350, 354, 370 y 371).

En cuanto al catálogo de servicio y trabajos disponibles en las Vegas Altas este es más completo que en el caso de La Serena. Este hecho se debe en gran parte a que Don Benito es un núcleo de población importante y tiene el mayor número de servicios y trabajos disponibles de todo el territorio que en este estudio se está analizando.

Si nos centramos en los trabajos que no se encuentran las Vegas Altas nos tenemos que remitir al sector secundario, donde ciertas actividades artesanales no se encuentran disponibles como son el caso de: sillero, alfarero, latonero, botero, polvorista, confitero, libero, sedero y

zarandero. En menor proporción tampoco están disponibles algunos servicios como son: Organista, Hospital y Veedor. En cuanto a los servicios de carácter eclesiástico también hay tres que no están disponibles, a saber, los de juez, hospital y médico eclesiástico.

Cuadro 6

Catálogo de Servicios y trabajos disponibles en Las Vegas Altas y sus localidades

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	Vegas Altas
G.01. Labrador																			17
G.02. Aperador																			14
G.03. Jornalero																			17
G.04. Herrador																			8
G.05. Herrero																			14
G.06. Escultor																			5
G.07. Alarife																			11
G.08. Zapatero																			11
G.09. Sastre																			11
G.10. Tejedor																			1
G.11. Calderero																			1
G.12. Sillero																			
G.13. Cardador																			2
G.14. Albardero																			1
G.15. Platero																			1
G.16. Sombrero																			1
G.17. Alfarero																			
G.18. Pintor																			2
G.19. Cordonero																			1
G.20. Latonero																			
G.21. Mayoral																			5
G.22. Botero																			
G.23. Polvorista																			
G.24. Espartero																			2
G.25. Confitero																			
G.26. Librero																			
G.27. Sedero																			
G.28. Zarandero																			
G.29. Esquilador																			1
G.30. Organista																			
G.31. Lacayo																			2
F.01. De Justicia																			16
F.02. Abogado																			9
F.03. Jueces																			1
F.04. Administradores																			14
F.05. Hospital																			
F.06. Mercader																			1
F.07. Comercio																			3

F.08. Veedor																			
F.09. Apoderado																			11
F.10. Provisión																			1
F.11. Abastos																			16
F.12. Médico																			16
F.13. Músico																			13
F.14. Cajero																			2
F.15. Maestro																			10
F.16. Arriero																			9
F.17. Correo																			4
F.18. Cazador																			11
F.19. Tabernero																			2
F.20. Aguador																			8
F.21. Guarda																			17
F.22. Artista																			2
F.23. Colonos																			16
f.01. E. Juez																			
f.02. E. Abogado																			4
f.03. E. Secretario																			
f.04. E. Administradores																			6
f.05. E. Diezmo																			5
f.06. E. Médico																			
f.07. E. Capellán																			4
f.08. E. Maestro																			2
f.09. E. Músico																			7
f.10. E. Comercio																			1
	14	9	28	19	35	0	13	21	23	18	31	11	23	14	25	10	32	14	49

Leyenda: 1. Acedera; 2. Asperilla (Santa Amalia); 3. Campanario; 4. Coronada; 5. Don Benito; 6. Don Llorente; 7. Guarda; 8. Hava; 9. Madrigalejo; 10. Retamal; 11. Magacela; 12. Medellín; 13. Navalvillar de Pela; 14. Orellana de la Sierra; 15. Orellana la Vieja; 16. Rena; 17. Villanueva de la Serena; y 18. Villar de Rena.

Nota: Se mantiene la nomenclatura de la fuente utiliza. Donde G. hace referencia a los Estados G del Catastro de Ensenada, F hace referencia a los Estados F del Catastro de Ensenada y E. hace referencia a eclesiástico.

Fuente: Elaboración propia en base a INE (2000:317, 322, 327, 332, 333, 334, 338, 339, 343, 345, 346, 348, 349, 350, 354, 370 y 371).

En cuanto al proceso de especialización, nos encontramos que son las localidades principales las que presentan cierta especialización en actividades secundarias y artesanales, como es el caso de Don Benito, Medellín, Villanueva de la Serena o incluso aunque en menor medida Campanario. Este hecho refleja que la población contenida en las tierras de Las Vegas Altas a mediados del siglo XVIII goza de un abanico de productos y servicios más completos que las localidades de las tierras de La Serena. Este hecho también se aprecia en los principales núcleos de actividad de las tierras de Las Vegas Altas, como es el caso de Don Benito (la localidad con mayor número de productos y servicios de las localidades analizadas). En una comparativa con La Serena cabe mencionar que en los núcleos principales se concentra más la actividad económica.

Cuadro 7**Especialización y concentración de la actividad en Las Vegas Altas a mediados del siglo XVIII**

Localidad	Especialización sin concentración	Especialización con concentración
Acedera	Labrador, aperador, alarife, sastre, de justicia, cazador, colonos, diezmos eclesiásticos y músicos eclesiásticos.	
Asperilla	Labrador, abastos, músico, cazador, guarda y colonos.	
Campanario	Aperador, herrador, alarife, sastre, espartero, abastos, médicos, maestro, aguador, guarda, artista, abogado eclesiástico y capellán eclesiástico.	Jornalero y arriero
Coronada	Jornalero, herrero, alarife, abogado, maestro, guarda, colonos, maestro eclesiástico y músicos eclesiásticos.	
Don Benito	Herrador, Escultor, Zapatero, Sastre, Calderero, Cardador, Albardero, Pintor, Esquilador, Mercader, Comercio, Provisión, Arriero, Cazador, Aguador y Diezmo eclesiástico.	Jornalero.
Don Llorente		
Guarda	Labrador, aparador, herrero, abastos, arriero, artística y colonos.	
Hava	Aperador, jornalero, herrador, alarife, sastre, guarda, músico eclesiástico y maestro eclesiástico.	
Madrigalejo	Aperador, jornalero, alarife, sastre, de justicia, abastos, músico, cazador, guarda y diezmo eclesiástico.	
Magacela	Labrador, aperador, herrador, alarife, guarda, administradores eclesiásticos y músico eclesiástico.	
Medellín	Herrador, alarife, zapatero, sastre, sombrero, cordonero, espartero, lacayo, de justicia, abogado, administradores, médicos, músicos, maestro, cazador, guarda, diezmo eclesiástico.	Jornalero
Mengabril	Colonos.	
Navalvillar de Pela	Labrador, mayoral y guarda.	Jornalero
Orellana de la Sierra	Labrador, aperador, jornalero, herrero, mayoral, maestro, guarda y capellán eclesiástico.	
Orellana la Vieja	Labrador, aperador, jornalero, herrador, alarife, sastre, zapatero, mayoral, administradores, músicos, maestros, administradores eclesiásticos y diezmos eclesiásticos.	
Rena	Labrador, jornalero, herrero, apoderado, abastos, cazador y guarda.	
Villanueva de la Serena	Aperador, sastre, platero, pintor, lacayo, de justicia, abogados, jueces, administradores, maestros, abogados eclesiásticos, administradores eclesiásticos y capellán eclesiásticos.	Jornalero y guarda.
Villar de Rena	Labrador, herrero, mayoral, de justicia, abogado, abastos, músico, cazador, guarda y comercio eclesiástico.	

Fuente: Elaboración propia

5.- Consideraciones finales.

La fuente aquí utilizada, el *Catastro de Ensenada*, goza de una información muy rica en términos económicos y demográficos, tanto que permite la utilización de técnicas actuales de análisis de especialización de la actividad. En este punto debemos afirmar que encontramos dos datos que serían perfectamente utilizables para comprobar la especialización, como son el total de activos

(personas) dedicados a una actividad o las rentas generadas. En nuestro caso nos remitimos a las rentas generadas puesto que esta variable descuenta el efecto de la productividad, es decir, con el mismo número de activos se pueden llegar obtener una cantidad de rentas diferentes en función de la eficiencia de esos activos.

En cuanto a la muestra utilizada en nuestro análisis, las tierras de las Vegas Altas y la Serena presentan en cuanto a las rentas generadas una continuidad del territorio, tanto que podríamos hablar de tres zonas en vez de dos, que serían (1) Las Vegas Altas (con su núcleo en Don Benito y Medellín), Las Vegas Altas-La Serena (con su núcleo en Villanueva de la Serena y Campanario) y La Serena (con su núcleo principal de actividad en Cabeza del Buey y Castuera). Es decir, que una parte del territorio perfectamente (Villanueva de la Serena y Campanario) podría estar catalogado en cualquiera de las dos zonas que utilizamos en nuestro análisis.

En cuanto a la especialización, es decir, la respuesta de los indicadores solamente a la fórmula de especialización nos indican que nos encontramos ante dos zonas especializadas en productos diferentes. Las rentas generadas en la zona de La Serena presentan una mayor especialización en trabajos y oficios que tienen vinculación con el pastoreo, mientras que las Vegas Altas se deriva más hacia el jornaleo combinado con actividades de labranza, lo que ya muestra una mayor disposición hacia la agricultura que la ganadera.

Pero si nos centramos en aspectos como la concentración de las rentas en una determinada zona y producto, nos encontramos que en ambos casos nos encontramos que la actividad de los jornaleros ofrecen una mayor especialización y concentración de las rentas, tanto en la Serena como en las Vegas Altas, superior a las presentadas por el resto de la provincia de Extremadura a mediados del siglo XVIII, mientras que las zonas de las dehesas las actividades de jornalero se ven también acompañadas por una gran concentración y especialización de las rentas en actividades de pastoreo.

La especialización que estamos definiendo de las zonas de La Serena y las localidades de Villanueva de la Serena y Campanario en actividades relacionadas con el pastero dependen de las precondiciones históricas, es decir, estos territorios se encontraban dentro de las tierras que componían la Real Dehesa de la Serena con unas condiciones que favorecían el pastero. Mientras que la mayor especialización en actividades de labranza, especialmente en las zonas de Don Benito y Medellín, esto hace que se produzcan unas precondiciones históricas, que ayudadas por los condicionantes geográficos (cercanía al río Guadiana) favorezca la futura especialización en cultivos de regadío¹⁰.

Por último, el funcionamiento de los núcleos de actividad nos describe que en la zona de la Serena la actividad, y, por tanto, las rentas, se concentran en las localidades de Castuera y Cabeza del Buey, hecho que también se refleja en la población. En el caso de las Vegas Altas en las localidades de Don Benito y Villanueva de la Serena. En ambos casos tras un análisis de la concentración de la población y de las rentas mediante un análisis de Pareto se observa que con muy pocas localidades se llega a más de un 70 por 100 de actividad, hecho que nos demuestra que no se trata de una población diseminada de forma homogénea por el territorio, sino los núcleos principales de población y generación de rentas ya se encontraban marcados a mediados del siglo XVIII.

¹⁰ Se produce una construcción social de esta comarca a través del regadío, como indica Seco (2018), pero esto es debido también en gran parte a la tradición y especialización en el jornaleo en labores agrícolas, que ya existía en la comarca, y que es un punto de diferencia importante con respecto a otras zonas como La Serena, que daban usos a sus pactos para labores ganaderas.

Bibliografía

- Águndez, A. (2011). *Viaje a la Serena en 1791. Historia de una comarca extremeña escrita tras los pasos del Magistrado Cubeles*. Villanueva de la Serena: Asociación Cultural Torres y Tapia. Edición facsímil.
- Ballesteros, J. A. (2009). Almendralejo según el Catastro de Ensenada (1753). *Revista de Estudios Extremeños*, 65 (1), 175-214.
- Becattini, G. (2005). *La oruga y la mariposa. Un caso ejemplar de desarrollo en la Italia de los distritos industriales: Prato (1954-1993)*. (Traducción de Juste Carrión). Valladolid: Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial.
- Belussi, F. y Sedita, S. R. (2009). Life Cycle vs. Multiple Path Dependency in Industrial Districts. *European Planning Studies*, 17 (4), 505-528
- Branco, A. y Lopes J. C. (2018). Cluster and business performance: historical evidence from the Portuguese cork industry. *Investigaciones de Historia Económica = Economic History Research*, 14 (1) 43-53.
- Capó, J. (2011). Análisis del ciclo de vida y las políticas de desarrollo de los clusters de empresas. *EURE: revista latinoamericana de estudios urbano regionales*, 110, 59-87.
- Cortés, M. G. A. (2015). *Análisis económico de la localización industrial agroalimentaria extremeña. Una perspectiva comparada*. Madrid: Universidad Rey Juan Carlos.
- Crespo, J. (2014). Ciclo de vida de los clusters: hacia una conceptualización dinámica de la evolución de los clusters. *Economía industrial*, 391, 125-132.
- De la Calle, A. (2004). *La nueva dimensión de la innovación en las empresas. El comportamiento innovador de la empresa extremeña. Estudio empírico del sector de las rocas ornamentales*. Plasencia: Universidad de Extremadura.
- Delgado, F. J. (2003). *Industrias cárnicas, territorio y desarrollo en Sierra Morena: la transformación del cerdo ibérico en las comarcas de Jerez de los Caballeros, Llerena y Azuaga (Badajoz), la Sierra, el Andévalo occidental y el Andévalo oriental (Huelva), la Sierra norte (Sevilla) y los Pedroches (Córdoba)*. Huelva: Universidad de Huelva.
- Elola, A., Valdiso, J. M., López, S. M. y Aranguren, M. J. (2012). Cluster Life Cycles, Path Dependency and Regional Economic Development: Insights from a Meta-Study on Basque Clusters. *European Planning Studies*, 20 (2), 257-279.
- Fernández, M. I. (2019). *Desarrollo y evolución de la industria turroneira en la localidad de Castuera. Un análisis histórico y comparado*. Burgos: Universidad Internacional Isabel I de Castilla.
- García, A. (2017). *Denominaciones de origen e impacto en el desarrollo rural en Extremadura*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- García, M. M., Valero, V., y Chamorro, A. (2006). Las Denominaciones de Origen en Extremadura: una apuesta por la calidad. *Boletín económico de ICE, Información Comercial Española*, 2889, 55-64.
- González, C. (2010). Economía y sociedad de Orellana la Vieja (Badajoz) durante la segunda mitad del siglo XVIII. En A. L. Chamiza, P. Mora, M. O Rodríguez, D. A. Martín, B. Díaz y J. Maldonado (Coords.). *III Encuentros de Estudios Comarcales Vegas Altas, la Serena y la Siberia: dedicados al cuatrocientos aniversario de la expulsión de los moriscos (1610-2010) y al patrimonio de las tres comarcas* (pp. 105-127). Badajoz: Federación de Asociaciones Culturales de La Siberia, La Serena y las Vegas Altas (SISEVA) y Diputación de Badajoz.
- González, E. (2018). *"Mucho más que la Mesta". Rebaños, pastos y economía rural en Extremadura en el siglo XVIII*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

- Gutiérrez, A. (2002). *Magacela en el siglo XVIII. El catastro del Marqués de la Ensenada, año 1751*. Magacela: Ayuntamiento de Magacela.
- Hernández, M. (2001). Derechos comunales sobre pastos de La Serena (Badajoz) en el siglo XVIII. Congreso de la AEHE (Zaragoza) Disponible en: <https://www.aehe.es/wp-content/uploads/2001/10/maurohernandez.pdf>
- Hernández, M., Fontrodona, J. y Pezzi, A. (2005). *Mapa de los sistemas productivos locales en Cataluña*. Barcelona: Secretari d'Indústria, Departament de Treball i Agricultura, Generalitat de Catalunya
- Hernández, R., y De la Calle, A. (2005). Análisis descriptivo de las empresas extremeñas que desarrollan su actividad en el sector de las rocas ornamentales o piedra natural. *Revista de Estudios Económicos y Empresariales*, 17, 9-28.
- INE (2000). *Servicios profesionales y rentas de trabajo en los pueblos de la Corona de Castilla a mediados del siglo XVIII*. Madrid: INE, (compuesto por dos volúmenes).
- Pérez, A., y Leco, F. (2016). Productos locales y desarrollo rural en Extremadura. En A. R. Ruíz, M. A. Serrano y J. Plaza (Coords.). *Treinta años de la política agraria común en España. Agricultura y multifuncionalidad en el contexto de la nueva ruralidad* (pp. 213-229). Ciudad Real: Asociación de Geógrafos Españoles (Grupo de Geografía Rural), Óptima Diseño e Impresión s. l.
- Linares, H. (2018). Valencia del Mombuey a mediados del siglo XVIII. Una villa extremeña a través del Catastro de Ensenada. *Revista de Estudios Extremeños*, 74 (2), 1177-1210.
- López, D. (1997). *La Real Dehesa de La Serena: su reparto y enajenación en el siglo XVIII*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Marshall, A. (1963). *Principios de economía. Un tratado de introducción*, Madrid: Aguilar (edición original en inglés. *Principles of Economics*, Londres: Macmillan and Co., 1890).
- Masa, J. F. (2018). Radiografía económica y social de Navalvillar de Pela a mediados del siglo XVIII: "Diagnóstico que nos proporcionan las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada". *Revista de Estudios Extremeños*. 74 (3), 1705-1768.
- Melón, M. A. (1994). La industria en Extremadura a mediados del siglo XVIII: una aproximación a su estructura a través de los Estados Generales del Catastro de Ensenada. En S. Zapata (eds.). *La industria de una región no industrializada: Extremadura 1750-1950* (pp. 69-104). Cáceres: Universidad de Extremadura – Servicio de Publicaciones.
- Ramajo, M. (1994). *Análisis regional y desarrollo industrial: el caso de Extremadura*. Badajoz: Universidad de Extremadura
- Rangel, J. F. (2018). *Los sistemas productivos locales en Extremadura. Aportaciones a la política de desarrollo industrial y rural*. Badajoz: Universidad de Extremadura.
- Rangel, J. F., y Fernández, M. I. (2014). Fuentes para el análisis local en el siglo XVIII: Los censos históricos y su aplicación al caso de Don Benito. *Revista de Historia de las Vegas Altas*, 6, 49-64.
- Rangel, J. F., Parejo, F. M., y Cruz, E. (2019). Distrito rural y ciclo de vida. El caso de la comarca de Vegas Altas del Guadiana, Extremadura, España. *Espacios*, 40 (40). Artículo 13.
- Retamal, A. (2012). Aproximación a las condiciones de vida y el hábitat de Castuera, Cabeza del Buey y Campanario en 1812. En J. J. Perea, C. Rojas, D. Murillo, A. B. Pérez, M. C. Rodríguez, M. Soto, D. A. Martín y B. Díaz (Coord.) *V Encuentros de Estudios Comarcales Vegas Altas, La Serena y La Siberia: dedicados a los extremeños en las Cortes de Cádiz* (pp. 423-452). Badajoz: Federación de Asociaciones Culturales de La Siberia, La Serena y las Vegas Altas (SISEVA) y Diputación de Badajoz.

- Rodríguez, J. J. (2014). Santa Marta según el Catastro de Ensenada (1751). *Extremadura. Revista de historia*, 1, 148-177.
- Seco, J. (2018). Dimensión social del regadio y la colonización de vegas altas. *Revista de Historia de las Vegas Altas*, 12, 87-107.
- Tocacelli, D. (2012). *Dai distretti alle eti. I distretti in agricoltura nell'interpretazione delle Regioni e le prospettive verso il 2020*. Gruppo di lavoro "Progettazione Integrata".
- Zapata, S. (1996). *La industria de una región no industrializada: Extremadura 1750-1950*. Cáceres: Universidad de Extremadura – Servicio de Publicaciones

